

Consultoría para la Construcción de Línea Base para el Marco de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Proyecto de Restauración de Paisajes Emblemáticos.

MATRIZ DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas	Respuestas
<p>1. ¿Se entregará al ganador de la convocatoria algún directorio de actores sociales e interesados, tomadores de decisiones y constructores de políticas públicas, así como académicos y ONG en las zonas propuestas para la restauración?</p>	<p>Sí. El ganador de la convocatoria tendrá un directorio línea de base de partida. El equipo consultor deberá fortalecer y complementar para efectos del desarrollo del proyecto y para la definición posterior del órgano de gobernanza interinstitucional e intersectorial en los Estados de Oaxaca y Chiapas.</p>
<p>2. ¿A qué nivel de precisión se requiere el análisis de carbono prorrestrauración, se requerirán muestreos de dendrometría?</p>	<p>Se busca obtener estimaciones y proyecciones del incremento de acervos de carbono para los próximos 20 a 30 años para los tipos de ecosistemas y sistemas productivos considerados en este proyecto (sistemas agroforestales café, cacao)</p> <p>Se requiere muestreo de dendrometría. Esta estará basada en la metodología propuesta por el consultor. Además, deberá considerar la metodología de monitoreo de la vegetación que será compartida por CI México.</p>
<p>3. ¿Se cuenta con algún grupo de informantes clave que permitan la vinculación con los actores esenciales para promover el comité de gobernanza?</p>	<p>El proyecto cuenta con socios locales clave quienes pueden fungir como informantes y participantes en el comité de gobernanza potencial.</p>
<p>4. ¿Cuál es el nivel de precisión que deberá tener la construcción y diseño interinstitucional de la gobernanza en las áreas de estudio? Es decir, ¿Qué escala y/o nivel de actores, de redes sociales e institucionales, y cuál será el enfoque que</p>	<p>Geográficamente debe incidir en los tres paisajes de intervención del proyecto Sierra Sur-Costa de Oaxaca y Sierra Madre-Costa de Chiapas.</p> <p>Para efectos institucionales, se deberá considerar los tres órdenes de gobierno en cada Estado.</p>

<p>se priorizará? Esto es, ¿Medios de vida, capitales-activos, entre otros?</p>	<p>Por otro lado, es importante tomar en cuenta los sectores sociales, productivos y academia.</p> <p>El enfoque priorizado está basado en acciones de restauración con los cobeneficios en las áreas sociales, ambientales y económicos.</p> <p>CI México compartirá los instrumentos (protocolos de monitoreo) para la línea base de indicadores sociales y económicos los cuales serán enriquecidos y complementados por el trabajo que realice el equipo consultor seleccionado.</p>
<p>5. ¿Quiénes designarán las áreas para la línea base y monitorización? o ¿es función del consultor no sólo identificar, sino también gestionar las áreas de restauración con los propietarios y tenedores de la tierra?</p>	<p>Las áreas de restauración sujetas a ser monitoreadas han sido ya identificadas y ubicadas por los socios implementadores de este proyecto. El consultor, el equipo de CI México y socios deberán analizar y refinar la viabilidad de las áreas de restauración en los sitios propuestos. Un segundo nivel será identificar los sitios potenciales de restauración a nivel paisaje de acuerdo con la naturaleza de cada ecosistema y sistema productivo.</p> <p>CI México podrá compartir avances de la construcción de los Programas de Ordenamiento Ecológico y Territorial de las Regiones Sierra Madre y Costa de Chiapas y Sierra Sur y Costa de Oaxaca como insumos para la ubicación de sitios potenciales para su restauración a nivel de paisajes.</p>
<p>6. ¿Hay un número mínimo establecido para realizar los talleres sociales?</p>	<p>Al menos dos talleres por socio local (según la metodología propuesta por el consultor). Actualmente existen 16 socios implementadores (8 socios en Chiapas y 8 socios en Oaxaca). El consultor deberá considerar dentro del presupuesto todos y cada uno de los gastos que implique el desarrollo de los talleres presenciales y/o virtuales.</p>

	<p>El consultor deberá incorporar los criterios de salvaguardas, los cuales serán compartidos por CI México.</p>
<p>7. ¿Existe algún criterio predefinido para la selección de las muestras entre las tres zonas a restaurar? Es decir, si el consultor pondera y asigna significativamente una mayor superficie en comparación con las otras zonas, ¿existe algún mecanismo de regulación al respecto? o ¿es libre?</p>	<p>Existe un protocolo para el establecimiento de sitios de restauración y sitios control, además, de los polígonos de restauración propuestos por cada socio. Esta información será proporcionada por CI México.</p>
<p>8. Por último, ¿existe posibilidad de ajuste en los tiempos de la convocatoria, así como en el presupuesto debidamente justificado y con base en un análisis de precios unitarios y del catálogo de conceptos?</p>	<p>El consultor deberá apegarse a los tiempos establecidos en los TDR de la convocatoria. En caso de contratiempo por factores externos, podrá existir la posibilidad de tener una enmienda por tiempo.</p> <p>Para efectos presupuestales, este deberá estar dentro del rango de precio ofertado en la presente convocatoria.</p>